



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EJERCICIO FISCAL: 2025 Fecha de constitución: __/__/2025

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ____ No ____

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a vigilar			
Nombre del beneficio:			
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio: Otro:
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujeres:	Total:
Entidad federativa:			
Municipio:			
Localidad:			

Comentarios:	
Presupuesto asignado al beneficio:	
Fecha de ejecución del beneficio:	

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN

Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal; II. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención. **MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:**

Para el desarrollo de las actividades del Comité de Contraloría Social se emplearán los siguientes documentos:

- Modelo 2 Esquema
- Modelo 3 Guía Operativa
- Anexo 1 Acta constitución de Comité de Contraloría Social
- Anexo 2 Acta sustitución de Comité de Contraloría Social
- Anexo 3 Minuta de reunión
- Anexo 4 Informe del Comité de Contraloría Social

En caso de detectarse alguna queja, denuncia o sugerencia, la Coordinación Administrativa DGSEI recopilará las quejas, denuncias o sugerencias al momento de la entrega del recurso por parte del programa.

Asimismo, también se cuenta con los siguientes mecanismos para informar irregularidades en la ejecución del programa federal:

- Mecanismos de la Secretaría de la Función Pública:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE) en la liga: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

- Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE):

Presencial: En las oficinas que ocupa el Área de la Subdirección de Operación, ubicado en Calle Nezahualcóyotl 127, Col. Centro, C.P. 06080, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. a través del formato denominado: quejas, denuncias o sugerencias, en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
Vía telefónica: Al Teléfono 55 3601 7100 en Ciudad de México, Ext. 49237 Correo electrónico: sub.operacioncsep@aefcm.gob.mx

- Órgano Interno de Control:

Presencial: En las oficinas que ocupa el Área de Quejas de este órgano fiscalizador, ubicado en Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, a través de un escrito entregado en la Oficialía de Partes Común, en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
Vía telefónica: Al Teléfono 55 3601 8650 en Ciudad de México, Ext. 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243; en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
Correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx
En la web: <http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/estados.php>

- Órgano Estatal de Control:

Presencial: en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en

Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01020, México, D.F.

Vía telefónica: Llamar al conmutador 2000-3000, extensiones 1012, 1412 y 2164

Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

La documentación que da soporte para ser considerado beneficiario por parte del programa incluye la siguiente documentación:

- A. Contar con la constancia de inscripción (alumno, alumna) del ciclo escolar vigente.
- B. Encontrarse registrado en los siguientes documentos:
 - a) Anexo A.- Registro de Asistencia para el “Apoyo Económico para la Recreación Estudiantil”,
 - b) Anexo B.- Dictamen de procedencia para el “Apoyo Económico para la Recreación Estudiantil” y
 - c) Anexo C.- Registro de Asignación del “Apoyo Económico para la Recreación Estudiantil”.

Dicha documentación brindará la validación de la calidad de beneficiario de los alumnos inscritos en el plantel educativo, para las Madres, Padres o tutores de los integrantes quienes formarán parte del Comité de Contraloría Social.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal _____, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Aviso de Privacidad:

CONTRALORÍA SOCIAL DE PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la Contraloría Social con domicilio Calle Lázaro Pavía 294, planta baja, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15900 Ciudad de México, con correo electrónico datospersonales.contraloria@aeefcm.gob.mx es la responsable del resguardo y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México recaba, resguarda y trata los datos personales de los padres de familia, supervisores, directores y docentes beneficiados por los Programas Federales de educación básica asignados a ella.

Para consultar el aviso de privacidad integral, modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre ello, a través del sitio web <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisosprivacidad.html>